



## Comunicación fechada de la elección del Directorio (Artículo 21º Bis Ley 19.418)

En Yerbas Buenos, a 01 de Diciembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Septiembre del año 2022, para velar por el desarrollo del proceso eleccionario y funcionamiento directivo de la Organización Comunitaria "Comité de Pocholento" Villa Lurdillero, informa al Sr./Dra. Señor Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenos que la elección del directorio de la Organización realizada:

- fecha de la elección: 26 de Diciembre de 2022
- Horario: inicio 19:00 término 20:00
- Lugar y dirección: Aree Verde Villa Lurdillero

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en Artículo 21º bis de la ley 19.418, en cuanto se comprobó, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del Directorio con el menor de 15 días hábiles de anticipación a la fecha fija para ello.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria "Comité de Pocholento" Villa Lurdillero.

Nº	Nombre completo	RUT	Firma
1	Gabriela Gómez Briz		
2	Rosa Arregado Gómez		
3	Francisco Guzman		

la comisión electoral deberá depositar en la secretaría municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la ley 19.418.

Encuentre más información del proceso eleccionario en la página web: ley. 21.146.pob.cl